



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SOBRESCOBIO

EDICTO. Solicitud de apertura por cambio de titularidad de bar-tienda sito en El Caalón 85, Soto de Agues.

Edicto

Habiéndose solicitado por Mercedes Arango Tejón, licencia municipal de Apertura por cambio de titularidad del bar tienda sito en El Caalón, n.º 85, Soto de Agues, Sobrescobio y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número 2 del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por un período de diez días hábiles, a fin de que el siguiente a la inserción del presente en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, pueda examinarse el expediente en el Ayto. y formular las reclamaciones y observaciones pertinentes.

Rioseco, 13 de junio de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-07591.